

Más seguridad en Instagram: prohibirá las capturas y grabaciones de los mensajes privados

19/10/2024



Instagram dio un paso importante en sus políticas de privacidad. La plataforma aseguró que prohibirá en breve la posibilidad de sacar capturas y realizar grabaciones en los mensajes privados con ánimos de proteger a los usuarios y evitar la “sextorsión”, una práctica cada vez más frecuente en la plataforma.


La plataforma de Meta introdujo una serie de nuevas funciones diseñadas para proteger a los usuarios, especialmente a los **adolescentes**, de amenazas relacionadas con el intercambio de contenido íntimo.

✘ *Instagram no dejará grabar los mensajes privados. Fuente: Captura.*

Según informó la aplicación de contenidos, una de las principales innovaciones será la **restricción de capturas de pantalla en imágenes efímeras enviadas por los usuarios** a través de los mensajes directos. Actualmente, esta tarea puede hacerse sin problemas, aunque la red social **notifica al remitente que su contenido fue guardado**.

Ahora, con esta nueva función, este tipo de capturas ya no será posible, lo que **ayudará a garantizar que las imágenes diseñadas para ser vistas una sola vez no se puedan almacenar ni compartir sin consentimiento**.

Además, **Instagram advirtió que las imágenes efímeras solo serán accesibles desde la aplicación móvil**, eliminando la posibilidad de verlas en la versión web. Esta medida **busca evitar que los usuarios eludan las restricciones de seguridad** (algo similar a lo que sucede con WhatsApp, cuyas imágenes únicas pueden verse solamente desde el celular).

 *Instagram avisa cuando una persona saca captura de pantalla. Fuente: Captura.*

Instagram busca proteger a los usuarios para evitar fraudes y extorsión sexual

Una de las funciones más relevantes de la renovación de la aplicación de Meta es **el difuminado automático de imágenes que contengan desnudos**. Esta herramienta, que estará **activada por defecto para usuarios menores de 18 años**, permite que el destinatario decida antes si desea ver la imagen completa.

Además, **la falta de capturas de pantallas permite mayor privacidad con la intención de bajar los casos de acoso cibernético**. Esta iniciativa se suma a los esfuerzos para crear un entorno más seguro para los adolescentes.

Por otro lado, la empresa desarrolló **medidas para detectar y bloquear cuentas que muestren comportamientos sospechosos o fraudulentos**. Las cuentas identificadas como potencialmente peligrosas tendrán restringido el acceso a los adolescentes y no podrán ver sus listas de seguidores ni las cuentas a las que les gusta.

 *Instagram. Fuente: Pexels.*

Esto busca **cortar las posibilidades de chantaje a partir de información recopilada en las redes**, de acuerdo a la protección para cuentas de adolescentes propuestas por la Unión Europea.

Meta informó que estas funciones llegarán en un primer momento **a finales de 2024 en Europa y que, a nivel global, lo hará en enero de 2025**.

Fuente: Canal 26